## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 3 de septiembre de 2018

Núm. 101



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### **MURIEL VIEJO**

Aprobado, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, que habrá de regir la contratación para adjudicar, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio, el aprovechamiento de maderas (1280 pinos, 241 cabrios y 209 varas) en el Monte de U.P. Nº 82 "Pinar", se expone al público por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren pertinentes.

Simultáneamente, de acuerdo con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Publico, se procede a anunciar licitación, si bien la misma quedará aplazada si existieran reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares, con arreglo a las siguientes características:

- 1.- Entidad adjudicataria:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Muriel Viejo (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento de maderas (1280 pinos), con un volumen de 1.207 mc/cc, en el Monte de U.P. Nº 82 "Pinar". Incluidos 241 cabrios y 209 varas.
  - 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente mas ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.
- 4.- Presupuesto base de licitación: El tipo de tasación se fija en 32.589,00 euros, mejorables al alza.
  - 5.- Garantías.
- a) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, sin perjuicio de poder solicitar otras garantías adicionales.
  - 6.- Presentación de proposiciones.
  - a) Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento de Muriel Viejo.
- b) Plazo: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas. Si el último día del plazo fuese inhábil o sábado, se ampliará el plazo al primer día hábil siguiente.
  - c) Documentación a presentar: La enumerada en el Pliego.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 3 de septiembre de 2018

7.- Apertura de proposiciones.

Núm.101

Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público, en el Ayuntamiento de Muriel Viejo, a las 13,00 horas del primer miércoles hábil al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

- 8.- Obtención de documentación e información.
- a) Lugar: Secretaria del Ayuntamiento de Muriel Viejo.
- b) Domicilio: C/ La Plaza.
- c) Localidad: 42148.- Muriel Viejo (Soria).
- d) Teléfonos: 975 375333.
- e) Dirección de correo electrónico: murielviejo@dipsoria.es
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo establecido para presentación de proposiciones.
  - 9.- Otras informaciones.

Las proposiciones se ajustaran al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

- 10.- Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios corren por cuenta del adjudicatario
- 11.- *Publicidad del pliego*. Estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de Muriel Viejo.

Muriel Viejo, 1 de agosto de 2018. – La Alcaldesa, Ana Mª Bárcena García. 1855